

VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS VIALES

INFORME DE SOLICITUD No. 095-2019

En relación a solicitud No. 095-2019 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual se requiere la autorización emitida para construcción de puente peatonal en acceso norte parque bicentenario, en avenida Jerusalén estación 0+211.56, san salvador, que incluya planos aprobados y autorización emitida por ustedes y vigencia autorización.

Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección, proporciona la Nota de No Objeción y Planos aprobados que se envió al Viceministerio de Transporte para la construcción de la pasarela en mención; se aclara que esta Dirección no emite Autorización de Construcción, con Personal Profesional de esta Dirección únicamente se revisa documentación y Planos, los cuales una vez superadas las observaciones encontradas, se emite la No Objeción para que se continúen con los procesos de aprobación ante el Viceministerio de Transporte, la OPAMSS y la Alcaldía municipal de San Salvador.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González
Enlace DPOP-OIR